

ADENDA 3 SPVA 2014-201

Mediante la presente adenda se hace aclaración de los términos y condiciones de contratación del SPVA 2014-201 cuyo objeto es la “**ADQUISICION DE UN PLAN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA UPS PARA LA ESU**”, en los siguientes términos:

1. Se aclara el siguiente concepto en el alcance del Objeto

Especificaciones técnicas:

El Sistema de Alimentación Ininterrumpida UPS debe cumplir con las siguientes características:

- Potencia nominal: 20 kVA en 0,9 del factor de potencia (carga)